UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2020-FCE-D

Ayacucho, 22 de julio de 2020

Visto la documentación sobre la reconstitución de comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Consejo de Facultad N° 126-2019-FCE-CF de fecha 26 de julio de 2019, se constituyó las Comisiones de Trabajo de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 18 de junio de 2019 al 17 de junio de 2020;

Que, habiendo fenecido el periodo de designación, la Escuela Profesional de Educación Primaria en su asamblea virtual extraordinaria de fecha 20 de julio de 2020, ha constituido nuevas comisiones de trabajo para el ejercicio 2020-2021, por lo que el Director de dicha unidad académica con el Memorando Nº 074-2020-EPEP-UNSCH/FCE con fecha 21 de julio de 2020, informa al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educción y solicita la aprobación con acto administrativo;

Que, concordante con sus funciones establecidas en el artículo 117º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, es procedente lo actuado por la asamblea de la Escuela Profesional de Educación Primaria, por lo que amerita su aprobación y constitución de las comisiones de trabajo para el año 2020-2021, en la forma propuesta;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONSTITUIR las Comisiones de Trabajo de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 18 de junio de 2020 al 17 de junio de 2021, en la forma siguiente:

1. **COMISIÓN DE CURRÍCULO**
 Prof. Necías Eusebio TAQUIRI YANQUI (Responsable)
 Prof. Germán FLORES QUISPE
 Prof. Luis Lucio ROJAS TELLO
 Presidente del Centro de Estudiantes

2. **COMISIÓN DE TUTORÍA**
 Prof. Miguel Adelio PERALTA GODOY (Responsable)
 Prof. Olga GALLARDO GUTIÉRREZ

3. **COMISIÓN ACADÉMICA**
 Prof. Luis Lucio ROJAS TELLO (Responsable)
 Prof. Wilmer RIVERA FUENTES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2020-FCE-D

4. COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS Y DICTAMINADORA DE CURSOS ÚNICOS
Prof. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ (Responsable)
Prof. Germán FLORES QUISPE

5. COMISIÓN DE ÉTICA
Prof. Marcelino POMASONCCO ILLANES (Responsable)
Prof. Olga GALLARDO GUTIÉRREZ
Presidente del Centro de Estudiantes

6. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
Prof. Marcelino POMASONCCO ILLANES (Responsable)
Prof. Manuel PINCO ALARCÓN
Est. Yazmin PRADO FLORES

7. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO
Prof. Digna Elisea TOSCANO SOTOMAYOR (Responsable)
Prof. Germán FLORES QUISPE

8. COMISIÓN DE NIVELACIÓN DE NUEVOS INGRESANTES
Prof. Wilmer RIVERA FUENTES (Responsable)
Prof. Marcelino POMASONCCO ILLANES

9. COMISIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
Prof. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ (Responsable)
Prof. Reneé Elena MOZO ROJAS
Est. Gricel CÓRDOVA BUSTAMANTE
Est. Marcia CURI PACOTAYPE

10. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Prof. Manuel PINCO ALARCÓN (Responsable)
Prof. Wilmer RIVERA FUENTES
Est. Noemí CRUZATT ESPINO
Est. Nakira HUAYTALLA CHUMBILE

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Primaria
Interesados
Archivo
CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO